

Comisión suplente:

Presidente: Don Ramiro Alvarez Santos, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: Don Enrique Ron Giménez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Vocales: Don Manuel R. Mazo Quintas, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá; don Antonio Manuel Lázaro, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don José Luis García de Vicuña Muñoz de la Nava, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

AREA DE CONOCIMIENTO: «PSICOLOGÍA SOCIAL»

Número de la plaza: 38740B/90

Comisión titular:

Presidente: Don Florencio Jiménez Burillo, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Eugenio Garrido Martín, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Don Silverio Barriga Jiménez, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don José Luis Rodríguez López, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don Ernesto Coy Ferrer, Profesor titular de la Universidad de Murcia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Frederic Munné Matamala, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Secretario: Don José Luis Sangrador García, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Amalio Blanco Abarca, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; don José Joaquín Apalategui Beguiristáin, Profesor titular de la Universidad del País Vasco, y don Federico Javaloy Mazón, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona.

AREA DE CONOCIMIENTO: «GENÉTICA»

Número de la plaza: 02420A/90

Comisión titular:

Presidente: Don Eduardo Petitpierre Vall, Catedrático de la Universidad de Baleares.

Secretaria: Doña María del Carmen Alvarez Herrero, Profesora titular de la Universidad de Málaga.

Vocales: Don Francisco José Murillo Araújo, Catedrático de la Universidad de Murcia; don Juan Luis Santos Coloma, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don Andrés Muñoz Serrano, Profesor titular de la Universidad de Córdoba.

Comisión suplente:

Presidente: Don Nicolás Jouve de la Barrera, Catedrático de la Universidad de Alcalá.

Secretario: Don Jesús Cano Pérez, Profesor titular de la Universidad de Málaga.

Vocales: Don Marcelino Pérez de la Vega, Catedrático de la Universidad de León; don Juan Manuel Serradilla Manrique, Profesor titular de la Universidad de Córdoba, y doña María del Milagro Candela Castillo, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

79

RESOLUCION de 26 de noviembre de 1990, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de méritos para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con la sentencia del Tribunal Constitucional de 27 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo), que modifica el artículo 39.3 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), sobre el procedimiento para la designación de los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los concursos de méritos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, y a tenor de lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado ha resuelto nombrar la Comisión titular y suplente que ha de juzgar el concurso de méritos convocado por Resolución de este Rectorado de 20 de junio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de julio), que se acompaña como anexo a la presente Resolución.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 26 de noviembre de 1990.—El Rector, Javier Pérez Royo.

ANEXO QUE SE CITA

Concurso de méritos convocado por Resolución de 20 de junio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de julio)

CUERPO DE CATEDRÁTICOS DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS

Area de conocimiento: «Expresión Gráfica en la Ingeniería» 7

Comisión titular:

Presidente: Don Miguel Bermejo Herrero, Catedrático de la Universidad de Sevilla, documento nacional de identidad 519.007.

Vocales: Don Francisco Giménez Yanguas, Catedrático de la Universidad de Granada, documento nacional de identidad 23.362.432; don Pedro Portillo Franquelo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga, documento nacional de identidad 25.015.894, y don Ricardo Villar del Fresno, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Cantabria, documento nacional de identidad 10.616.197.

Vocal Secretario: Don David Corbellá Barrios, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, documento nacional de identidad 39.593.581.

Comisión suplente:

Presidente: Don Esteban Zorrilla Olarte, Catedrático de la Universidad del País Vasco, documento nacional de identidad 14.839.126.

Vocales: Don Jerónimo Lozano Apolo, Catedrático de la Universidad de Oviedo, documento nacional de identidad 142.724; don Victorino González García, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, documento nacional de identidad 12.009.631, y don Joel Fernández Soto, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago, documento nacional de identidad 35.824.162.

Vocal Secretario: Don José L. Caro Rodríguez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco, documento nacional de identidad 72.113.958.

ADMINISTRACION LOCAL

80

RESOLUCION de 3 de diciembre de 1990, de la Diputación Provincial de Segovia, referente a la convocatoria unitaria para provisión de diversas plazas.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 1990, aprobó las bases para la provisión de diversas plazas de Auxiliar y de Ordenanza-Conserje, de la Escala de Administración General:

Características de las plazas:

Auxiliar de Administración General:

Número de plazas: Nueve.

Forma de provisión: Oposición, ocho por turno libre y una mediante promoción interna.

Grupo de clasificación: «D».

Titulación exigida: Graduado Escolar, Formación Profesional de Primer Grado o equivalente.

Requisito exigido a los aspirantes al turno de promoción interna: Ser funcionario de la Corporación del grupo «E», y contar, al menos, con dos años de servicio en propiedad en dicho grupo.

Derechos de examen: 1.200 pesetas.

Ordenanza-Conserje:

Número de plazas: Seis.

Forma de provisión: Concurso-oposición libre.

Grupo de clasificación: «E».

Titulación exigida: Certificado de estudios primarios.

Derechos de examen: 1.000 pesetas.

Publicación íntegra de la convocatoria: Las bases completas en las que se establecen los restantes requisitos, que deben reunir los aspirantes para ser admitidos, Tribunal calificador, pruebas de selección, programa y demás extremos de la convocatoria, han sido publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia», del día 30 de noviembre último.

Presentación de instancias: Deberán presentarse en el Registro General de la Corporación, en el plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en el modelo oficial que al efecto se facilitará por la Sección de Personal de la Corporación, previo pago del importe de los derechos de examen.

Anuncios sucesivos: Los anuncios sobre admisión y exclusión de aspirantes, composición nominal del Tribunal calificador y lugar y fecha de comienzo de selectivas se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que se hace público de conformidad con lo previsto en el artículo 91 de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, de 2 de abril de 1985.

Segovia, 3 de diciembre de 1990.—El Presidente, Francisco Javier Reguera García.—El Secretario general, Ramón Huerta Huerta.

81 *RESOLUCION de 3 de diciembre de 1990, de la Diputación Provincial de Segovia, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Capataz.*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 20 de noviembre de 1990, aprobó las bases para la provisión de dos plazas de Capataz, mediante el sistema de concurso-oposición, una mediante promoción interna y otra libre:

Características de las plazas:

Grupo de clasificación: «C».

Titulación exigida: Bachiller Superior o Formación Profesional de Segundo Grado.

Requisito exigido a los aspirantes al turno de promoción interna: Ser funcionario de la Corporación del grupo «D», y contar, al menos, con dos años de servicio en propiedad en dicho grupo.

Derechos de examen: 1.600 pesetas.

Publicación íntegra de la convocatoria: Las bases completas en las que se establecen los restantes requisitos que deben reunir los aspirantes para ser admitidos, Tribunal calificador, pruebas de selección, programa y demás extremos de la convocatoria, han sido publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia», del día 3 de diciembre último.

Presentación de instancias: Deberán presentarse en el Registro General de la Corporación, en el plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en el modelo oficial que al efecto se facilitará por la Sección de Personal de la Corporación, previo pago del importe de los derechos de examen.

Anuncios sucesivos: Los anuncios sobre admisión y exclusión de aspirantes, composición nominal del Tribunal calificador y lugar y fecha de comienzo de selectivas se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que se hace público de conformidad con lo previsto en el artículo 91 de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, de 2 de abril de 1985.

Segovia, 3 de diciembre de 1990.—El Presidente, Francisco Javier Reguera García.—El Secretario general, Ramón Huerta Huerta.

82 *RESOLUCION de 10 de diciembre de 1990, de la Diputación Provincial de Toledo, por la que se anuncia la oferta pública de empleo para 1991.*

Provincia: Toledo.

Corporación: Excelentísima Diputación Provincial de Toledo.

Código territorial: 45002.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1991, aprobada por el Pleno Corporativo en sesión de 19 de noviembre de 1990.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior. Número de vacantes: Una. Denominación: Médico Especialista en Cardiología.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior. Número

de vacantes: Una. Denominación: Médico Especialista en Anestesia y Reanimación.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior. Número de vacantes: Una. Denominación: Médico Especialista en Pediatría.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior. Número de vacantes: Una. Denominación: Médico Especialista en Radiología.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior. Número de vacantes: Una. Denominación: Médico Especialista en Gastroenterología.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior. Número de vacantes: Una. Denominación: Médico Medicina General.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media. Número de vacantes: Una. Denominación: Asistente Social.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media. Número de vacantes: Una. Denominación: Logopeda.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Comedido Especial. Número de vacantes: Una. Denominación: Terapeuta Ocupacional.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa, clase Administrativo. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo Nómimas.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Cocinero.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Barbero-Peluquero.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa, clase Auxiliar Administrativo. Número de vacantes: Tres. Denominación: Auxiliar Administrativo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Mecánico-Calefactor.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Plaza Comedido Especial. Número de vacantes: Una. Denominación: Controlador-Lechero.

Personal laboral

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Director Administrador. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Técnico Responsable de Pabellón. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Asistente Social. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller Superior. Denominación del puesto: Animador Socio-cultural. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Auxiliar de Enfermería. Número de vacantes: Cuatro.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Cocinero. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Oficial 3.º Recaudación. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Operario/Encargado. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Ayudantes Sanitarios. Número de vacantes: Cincuenta y dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Ayudantes Oficios Varios. Número de vacantes: Cinco.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Pinche de Cocina. Número de vacantes: Cuatro.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Ayudante de Cocina. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Portero. Número de vacantes: Cuatro.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Limpiadora. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Operario Office. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Gobernanta. Número de vacantes: Una.

Toledo, 10 de diciembre de 1990.—El Secretario general.